



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 56 de jueves, 11 de abril de 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220240006500	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yesenia Maria Reales Reales	10/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas Cautelares Y Ordena Otras Disposiciones
08638408900220240005200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Isabel Maria Gómez Daza	Julie Pauline Narváz Álvarez	10/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas Cautelares Y Ordena Otras Disposiciones
08638408900220240006600 VER AQUÍ	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Molinos Vesga Sas Zomac	Lah Distribuciones Wr S.A.S	10/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concede Cinco Días Para Subsanan

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ
Secretario

Código de Verificación
a80ea1f0-88f8-4806-b667-f7b2709e7ada